

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

3683

DECRETO 20/2017, de 17 de julio, del Lehendakari, de sustitución de una persona que integra el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas.

Por Decreto 6/2017, de 23 de febrero, del Lehendakari, se nombran a personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, previamente designadas, en su caso, por las instituciones que representan.

El Departamento de Trabajo y Justicia ha realizado una nueva designación, sustituyendo a la persona entonces nombrada, por lo que procede un nuevo nombramiento por el tiempo que resta del mandato. Por lo que, en virtud de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 234/1995, de 11 de abril, por el que se regulan los órganos de relación con las Colectividades Vascas,

DISPONGO:

Artículo primero.– Nombrar a D. Jon Azkue Manterola, como representante del área de Trabajo y Seguridad Social, del Departamento de Trabajo y Justicia, en sustitución de Dña. Elena Pérez Barredo.

Artículo segundo.– El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.